

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000251-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACION EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 24 de julio de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000083-2025/SUNAT se designó al señor Freddy Alfred Rodríguez Sayritupac en el cargo de confianza de Gerente Financiero de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas;

Que, el citado trabajador ha presentado su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo de confianza al que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor FREDDY ALFRED RODRIGUEZ SAYRITUPAC a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, dejándose sin efecto a partir del 25 de julio de 2025 su designación en el cargo de confianza de Gerente Financiero de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor FREDDY ALFRED RODRIGUEZ SAYRITUPAC con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 25 de julio de 2025.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEÉ LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA